



**** ALQUILERES**

Cobros algo más seguros

La Asociación Europea de Arbitraje (AEADE) ha lanzado un producto de garantía para los propietarios de viviendas en alquiler, denominado «Arrenta», que les garantiza el cobro de la renta mensual y les permite conocer la solvencia de los futuros inquilinos en un plazo de entre 24 y 48 horas, informó la entidad.

«Arrenta», del que se espera garantice 50.000 contratos de alquiler al cierre de este año, tratará de combinar el servicio de arbitraje que AEADE viene ofreciendo desde hace cuatro años con una nueva garantía de cobro de las rentas.

Además, el producto prevé una colaboración activa con las agencias inmobiliarias, de forma que éstas recibirán una gratificación

REDACCIÓN

La Asociación Europea de Arbitraje ha lanzado al mercado un nuevo producto de garantía que está dirigido a los arrendatarios

(Bonus de Alquiler Garantizado) de 75 euros por cada operación conseguida.

Asimismo, la Asociación Europea de Arbitraje tiene previsto facilitar a estas agencias todo tipo de elementos de marketing, promoción y comunicación necesarios para impulsar la comercialización, así como un programa de formación permanente y gratuita para dar a conocer el producto.